



Discurso del  
**Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas,**  
Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

Con motivo de la firma de Carta-compromiso con el  
Código de Ética del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

Ciudad de México, 9 de diciembre de 2011

---

**Señor Licenciado Miguel Alessio Robles,  
Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal.**

**Magistrado Manuel Hallivis Pelayo,  
Presidente del Comité de Ética del Tribunal.**

**Magistrado Alfredo Salgado Loyo,  
Presidente de la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal.**

**Distinguidos representantes de los colegios de  
profesionistas e instituciones académicas.**

**Compañeros magistrados.**

**Señoras y señores:**

Tal y como anuncié hace unos instantes, al rendir el informe sobre las labores del Tribunal en 2011, esta instancia de justicia se ha reunido con los representantes de los colegios de profesionistas y de las instituciones académicas que gozan del mayor prestigio frente a la sociedad, y que tienen una participación especial en la impartición de justicia.

Se trata de una reunión sin precedentes, porque firmaremos una carta-compromiso, con el *Código de Ética del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa*.

Agradezco al señor Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, que funge como testigo de honor de este acto, y reconozco su atención y su interés en los temas que ocupan al Tribunal y a quienes formamos parte de él.

Uno de estos temas es, desde luego, la ética del juzgador. Por ello, nos hemos acercado con instituciones que imparten la carrera de Derecho en nuestro país, y con los principales colegios de abogados, con el ánimo de difundir los preceptos contenidos en nuestro *Código de Ética*, recientemente publicado en el *Diario Oficial de la Federación*.

Nuestra intención es que entre los colegios de profesionistas, las instituciones académicas y el Tribunal, cerremos el círculo del proceso ético, que se conforma con un aspecto endógeno y otro exógeno:

- Por un lado, es endógeno, porque requiere del esfuerzo de todos nosotros, como juzgadores e integrantes de un órgano que dicta el Derecho. Para ello, contamos ya con nuestro *Código de Ética*.
- Pero también es exógeno, porque los justiciables, los litigantes, los peritos, y todo aquel que participa en el juicio, debe desempeñar su oficio con total probidad. Aquí es donde funcionará la carta-compromiso que estamos a punto de firmar.

Desde luego, la meta que nos hemos trazado, es mucho más ambiciosa: deseamos engendrar una cultura que valore el comportamiento ético, de todas las autoridades, de todos los servidores públicos y de todos los académicos y profesionistas, porque todos —y lo dije hace un momento también— participamos, directa o indirectamente, en la impartición de justicia.

Reconocemos que los principios, reglas y virtudes de la ética jurisdiccional, constituyen un referente deontológico, que además de guiar la conducta del juzgador, facilita la reflexión ética en todos los aspectos de la práctica del Derecho. Con ello, sentamos las bases para hacer de la ética, un sistema integral de normas, coherente y completo, y de necesaria observancia para todos.

El primer paso que hay que dar, para engendrar esta cultura ética, es a través de la difusión de los valores. Por ello, uno de los compromisos que nuestras instituciones amigas asumirán el día de hoy, será —precisamente— la de dar a conocer entre sus agremiados, el contenido del *Código de Ética del Tribunal*.

Además, reconocerán las facultades y atribuciones de la Junta de Honor y la Comisión de Ética de nuestro propio Tribunal, en cuanto a la interpretación de nuestro *Código*, con lo que se generará el intercambio de criterios axiológicos, que enriquecerán nuestra concepción sobre la ética y la manera en que beneficia a la sociedad.

Así, tanto los magistrados que formamos parte del Tribunal, su personal administrativo y jurisdiccional, las instituciones académicas, y los profesionistas, tendremos presente en nuestras mentes, el deber de conducirnos con rectitud moral y con decoro ante los justiciables.

Esta es nuestra misión: actuar convencidos de la dignidad e importancia de nuestra tarea, con visión moral, y con la conciencia de que servimos a nuestra sociedad y nos complementamos con ella.

Reviste especial relevancia esta ceremonia, pues contar con la presencia del Señor Consejero Jurídico, denota el compromiso del abogado del Poder Ejecutivo Federal, con una impartición de justicia responsable y de calidad.

Muchas gracias a todos.